

# ANEJO Nº 15. REPOSICIÓN DE CAMINOS

**ÍNDICE**

15. ANEJO Nº 15. REPOSICIÓN DE CAMINOS .....	3
15.1. INTRODUCCIÓN .....	3
15.2. CAMINOS EXISTENTES AFECTADOS POR EL PROYECTO.....	3
15.3. REORDENACIÓN DE ACCESOS .....	3



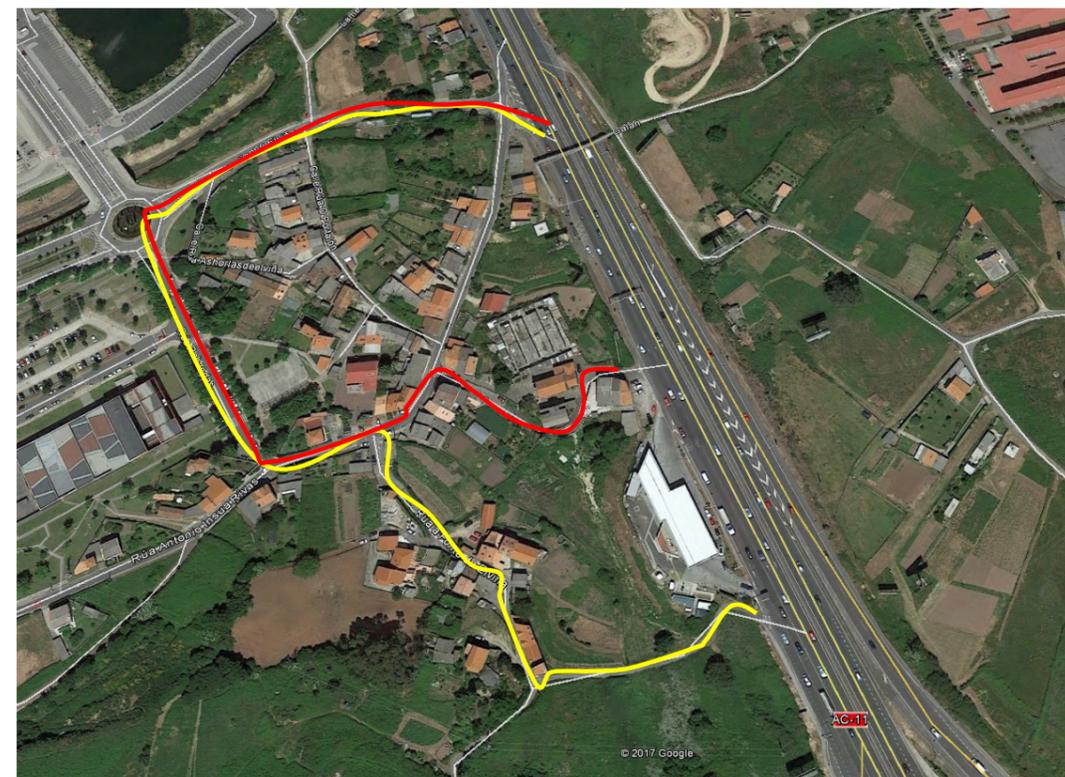
Los accesos a la estación de servicio se mantendrán como en la actualidad.



Continuando en la margen derecha de la vía, se eliminarán los accesos de caminos anterior y posterior a la estación de servicio:

- Acceso pk 2+320: se trata de un acceso de un camino al tronco de la Avenida Alfonso Molina que se localiza muy próximo a la salida de una parada de autobús y a la entrada a la estación de servicio, la confluencia de estas conexiones en una distancia muy reducida podría generar conflictos en la circulación. La conexión con las diferentes edificaciones se podría realizar a través a la red de viales del entorno que conectan con la Avenida Alfonso Molina en el pk 2+150. Por lo anterior, se considera adecuado la supresión del acceso mejorando las condiciones de seguridad de la vía.
- Acceso pk 2+455: acceso situado muy próximo a la incorporación de la gasolinera al tronco de la Avenida Alfonso Molina, lo cual podría generar conflictos. Como en el caso anterior, la conexión con las diferentes edificaciones se podría realizar a través a la red de viales del entorno que conectan con la Avenida Alfonso Molina en el pk 2+150. Por lo anterior, se considera adecuado la supresión del acceso mejorando las condiciones de seguridad de la vía.

En la siguiente imagen se muestran los recorridos alternativos que se plantean ante el cierre de los accesos citados anteriormente:



En la zona del enlace Matogrande – Pocomaco se suprime el acceso directo a la SEAT y LIDL.

A los dos espacios comerciales anteriores se habrá de llegar por el viario que se desarrolla al oeste de estas parcelas a través de la salida inmediatamente anterior o posterior.



Por otro lado, con la creación del nuevo ramal que comunica con el Parque Ofimático resultaría afectado uno de los actuales accesos a dicha obra. En caso de que la ejecución del presente proyecto coincidiese en el tiempo con el de dicho desarrollo urbanístico, el mencionado acceso a la obra quedaría anulado siendo realizado únicamente por el norte.



Finalmente, para la ejecución de la pasarela Pedralonga será necesaria la reordenación de la circulación del aparcamiento del espacio comercial Alcampo próximo.

